



Expte N° 59.232/7.-

SANTA FE, 07 de octubre de 2013.-

VISTO el expediente de referencia en el que se propone la nómina de los integrantes del jurado que entenderá en el concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Informática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ATENTO que el mismo se regirá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Informática, con afectación a la asignatura "Ingeniería de Software I" de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura afín a dicho Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad; los que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular

Ing. Máximo MENDEZ, DNI N° 14.992.769
ASS. Marcelo RE, DNI N° 22.152.988
Ing. Claudio BRACALENTI, DNI N° 12.437.859

Jurado Docente Suplente

Lic. Marta CASTELLARO, DNI N° 12.882.257

Jurado Estudiante Titular

Sr. Federico CASTOLDI, DNI N° 30.786.830

Jurado Estudiante Suplente

Sr. Matías DONNET, DNI N° 32.604.382

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación -Oficina de Concursos- y notifique a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 301/13